



LUZMILA PEREZ ALTA MIRANDA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 1630 Fecha: 28 SEP 2016  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 404 -2016-GRC-GA

Callao, 28 SEP 2016

### VISTOS;

La Resolución Gerencial N° 291-2016-GRC-GA de fecha 08 de agosto de 2016; el Informe N° 1327-2016-REGION CALLAO/OL, de fecha 23 de setiembre de 2016 del Jefe de la Oficina de Logística; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 291-2016-GRC-GA de Vistos, se aprobó en su Artículo Primero el Expediente de Contratación para la "**Adquisición de Uniformes para la Actividad GUARDIA REGIONAL 2016**", con un Valor Estimado total ascendente a S/ 217,620.00 (*Doscientos diecisiete mil seiscientos veinte con 00/100 Soles*); incluidos los impuestos de Ley, mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada por Paquete y bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP), asignado mediante el Memorándum N° 1844-2016-GRC/GRPPAT de fecha 28 de junio de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el mismo que fuera modificado mediante Memorándum N° 1997-2016-GRC/GRPPAT de fecha 14 de julio de 2016;

Que, a través del Informe de Vistos, la Oficina de Logística, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; remite a la Gerencia de Administración las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada, en Primera Convocatoria, correspondiente a la "**Adquisición de Uniformes para la Actividad GUARDIA REGIONAL 2016**";

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Simplificada, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa antes citada; en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016, y en el marco de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000393 de fecha 07 de setiembre de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada en Primera Convocatoria para la "**Adquisición de Uniformes para la Actividad GUARDIA REGIONAL 2016**", siendo el monto de su Valor Estimado de S/ 217,620.00 (*Doscientos diecisiete mil seiscientos veinte con 00/100 Soles*); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de entrega de diez (10) días calendario.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el artículo primero, conforme a Ley.



REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JIMMY PAUL TRUJILLO MELGAREJO  
GERENTE DE ADMINISTRACION (G)

